

ACTA NRO. 1-2016

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A" CELEBRADA EL DÍA SABADO 9 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Gualaceo, al 09 de abril de 2016 siendo las 20:00 minutos en la sede de la compañía ubicada en la Parroquia y Cantón Gualaceo, se reúnen los señores socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A"; quienes han sido convocados en un medio de prensa de una amplia circulación de la localidad, y se encuentran presentes los señores: Arízaga Cárdenas Blanca Sabina, Arízaga Vera Néstor, Calle Arízaga Marco Antonio, Calle Vera Luis Hernando, Macao Zhunio Segundo Manuel, Matute Gomezcuello Víctor Serafín, Samaniego Astudillo Elicio Ruperto, y Samaniego Astudillo Nilo Román, contándose con la presencia de todos los Señores Accionistas, esto es el ciento por ciento del capital social, quienes acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de socios. La Junta se encuentra presidida por el Señor Víctor Serafín Matute Gomezcuello, en su calidad de Presidente y el Sr. Néstor Arízaga Vera quien actuará como Secretario. Los presentes acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía, 4.- Conocer y resolver sobre los Balances de la Compañía, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de efectivo correspondiente al año 2015, 5.- Conocer y resolver sobre los estados de la Compañía. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día que es el siguiente: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Sr. Secretario deja constancia de la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-** El Gerente Sr. Néstor Arízaga manifiesta que; Durante el año 2015 ha mantenido al día la compañía, he cancelado todos los valores a su debido tiempo de forma tal que he evitado el pago de multas, intereses y recargos ante el SRI, IESS, ANT GAD Municipal de Gualaceo, de igual forma siempre he estado presto a colaborar con los compañeros socios para que puedan efectuar sus cambios de unidad y/o habilitaciones de vehiculos ante la ANT, que como se tiene el permiso de operación vigente recordarles que deben cumplir con sus matriculaciones, exoneraciones correspondientes. Por lo tanto el estado de la Compañía es Activo y no existe retrasos en el cumplimiento de las obligaciones legales" El Sr. Presidente agradece al Sr. Gerente y pone en conocimiento de los Señores Accionistas su informe, el mismo que luego de un breve análisis es aprobado en

forma unánime. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El Sr. Marco Calle Arízaga en su calidad de comisario presenta su informe por escrito y da lectura "Señores accionistas de la compañía me permito informar que he revisado toda la documentación de la compañía y he otorgado que la misma cumple con los requerimientos legales, que es correcto que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones legales, por lo que de la manera más respetuosa me permito sugerir que los informes y balances de la compañía sean aprobados" El Sr. Presidente manda a adjuntar el informe del Sr. Comisario, el mismo que es puesto en consideración de los presentes quienes acuerdan aprobarlo en su integridad. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.-** El Sr. Gerente manifiesta que los balances no han tenido mayores rubros y que los mismos han estado disponibles con la antelación legal y espera de ellos su aprobación. Puesto en conocimiento de los señores Accionistas los mismos acuerdan aprobar en su integridad los balances de la compañía y que los mismos sean enviados a los organismos pertinentes. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-** Como ya sido costumbre en la compañía los presentes acuerdan que nada existe que repartir en tanto los aportes son para cubrir los gastos de operación de la Compañía. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 21:00 se da por terminada la presente Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A." Firman para constancia.



Sr. Víctor Matute
PRESIDENTE



Sr. Néstor Arízaga
SECRETARIO